

ANEXO 7

Tema del Plan de Acción : SMO 7 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)
Objetivo del Plan de Acción : Implementación de las NIIFs

#	Fecha inicio	Acciones	Fecha de Término	Responsable	Recursos
Contexto:					
<p>La ley 28708 Ley general del Sistema Nacional de Contabilidad establece que el Consejo Normativo de Contabilidad, es la entidad encargada de aprobar las normas contables para el sector privado en nuestro país. La JDCCPP es miembro integrante del Consejo Normativo de Contabilidad.</p> <p>LA JDCCPP no es responsable de la adopción o implementación de los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB). Sin embargo, conforme a los compromisos con IFAC en su plan de cumplimiento de las DOM desarrolla el “máximo esfuerzo” para fomentar la aplicación de las Normas Internacionales en el Perú, entre ellas las NIIF.</p> <p>En el mes de junio de 2015, la JDCCPP ha formado el Comité Técnico Nacional de Normas de Información Financiera con el objetivo de brindar opinión sobre las modificaciones y nuevas normas emitidas por el IASB y difundir la correcta aplicación de las NIIF a nivel nacional.</p> <p>El Consejo Directivo de la JDCCPP mediante RESOLUCIÓN N° 008-2019-JDCCPP/CD. ha determinado las competencias del Comité DOM, siendo entre ellas: Coordinar la planificación, evaluación e informe del plan de cumplimiento de aplicación de normas internacionales que promueve IFAC en el Perú en el periodo 2019 – 2020.</p> <p>Finalmente, mediante RESOLUCIÓN N° 010-2019-JDCCPP/CD. ha conformado el consejo de coordinación regulatorio, estando entre sus funciones: Asesorar al Consejo Directivo y a la Asamblea General de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú en su tarea regulatoria. Asimismo, de sostener reuniones de trabajo con los organismos reguladores del país para coordinar y facilitar la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en el Perú.</p> <p>La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) es el organismo encargado de regular el tipo de información financiera que deben presentar las entidades públicas (entidades que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima). En la fecha las NIIF han sido adoptadas en su integridad y son efectivas para todas las entidades de interés público. Para las empresas no supervisadas por la SMV existe una regulación de la CNC para que apliquen NIIF a partir de 3000 UIT de ingresos o activos totales. Sin embargo, no existe una entidad que supervise la aplicación efectiva de dicha regulación.</p> <p>Con Resolución 002-2018-EF/30 de fecha 23 de agosto de 2018 el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la versión 2018 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC) estableciéndose la vigencia de las normas internacionales será la indicada en cada una de ellas. Se incluye desde la NIIF 1 hasta la NIIF 17.</p> <p>Con Resolución 002-2019-EF/30 de fecha 25 de mayo de 2019 El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó el nuevo Plan Contable General Empresarial aplicable a partir del 01 de enero del 2020, para las entidades del sector privado y las empresas públicas en lo que corresponda. Asimismo, el Plan Contable General Empresarial puede ser aplicable a partir del 2019 en forma optativa.</p>					
PLAN DE ADOPCIÓN Y PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LAS NIIF					
1	Junio 2019	Difusión de los proyectos de mejora o de nuevas NIIF en la página web de la JDCCPP y de los Colegios Departamentales	Diciembre 2020	JDCCPP / Colegios Departamentales	Financiamiento interno

Plan de Acción desarrollado por
Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP)
 Periodo 2019-2020

2	Julio 2019	Promover propuestas de modificaciones de normas emitidas por el IASB conjuntamente con el comité técnico de información financiera de la JDCCPP	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
3	Agosto 2019	Elaborar el Programa de difusión de las Normas Internacionales de Información Financiera 2018 como parte de los eventos Pre CONANIIF en los colegios departamentales del país y en CONANIIF Arequipa.	Diciembre 2020	CTN de NIF	Financiamiento interno
4	Diciembre 2019	Elaborar un Benchmarking Anual en la utilización de las NIIF en los países de América y Europa	Diciembre 2020	CTN de NIF	
MANTENIMIENTO DE LOS PROCESOS EN CURSO					
5	Julio 2019	Supervisión continua de las actividades programadas y seguimiento del cumplimiento de los plazos establecidos de las actividades previstas en los colegios departamentales	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
6	Agosto 2019	Reuniones trimestrales con las comisiones técnicas para evaluar el avance en las actividades planificadas y realizar un proceso de retroalimentación de información	Diciembre 2020	JDCCPP – COMISION	Financiamiento interno
7	Noviembre 2019	Reunión semestral con el representante por la JDCCPP ante el CNC a efectos de evaluar el estado de adopción de las NIIF en el país.	Diciembre 2020	JDCCPP	
REVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA JDCCPP					
8	Diciembre 2019	Zoom de coordinación con el responsable del Programa de Cumplimiento de IFAC, sobre las actualizaciones de las NIIF y el plan de cumplimiento de la JDCCPP.	Diciembre 2020	JDCCPP	Financiamiento interno
9	Diciembre 2019	Revisión Anual de la actuación de la JDCCPP sobre las obligaciones de cumplimiento ante IFAC en aplicación de las NIIF y la actualización de las secciones necesarias.	Diciembre 2020	Consejo de Coordinación Regulatorio	Financiamiento interno
10	Diciembre 2019	Revisión Anual de la actuación de los colegios departamentales sobre las actividades delegadas acerca de obligaciones de cumplimiento ante IFAC	Diciembre 2020	Consejo Directivo	Financiamiento interno